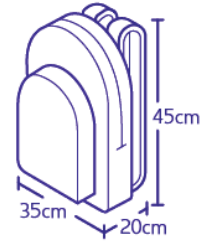


LLEVA TU EQUIPAJE EN CABINA

Artículo personal

Puede ser una cartera, un bolso para laptop o un bolso para bebé. Debes guardarlo bajo del asiento delantero. Excepto si vas en asientos en primera fila o alguna de las salida de emergencia. Es importante que siempre esté bajo tu cuidado y responsabilidad. Las medidas máximas de tu equipaje personal son 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho), incluyendo los bolsillos, las ruedas, el asa, etc.



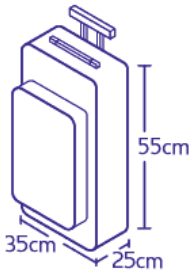
Si tu artículo personal no cumple con la cantidad y tamaño máximo permitido, tendrás que pagar un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsables de su custodia.

Equipaje de mano

Si tu tarifa lo permite, puedes llevar contigo un equipaje de mano sin costo, que debe ser lo suficientemente liviano para que lo puedas guardar en el compartimento superior sin necesidad de ayuda.

El peso máximo es de 8 kilos en Economy y 16 kilos en Premium Economy o Premium Business. Sin embargo, si vuelas desde o hacia Brasil el máximo es de 10 kilos.

Las medidas máximas son 55 cm x 35 cm x 25 cm (alto, largo y ancho), incluyendo los bolsillos, las ruedas y el asa.



Si tu equipaje de mano cumple los requisitos, pero el espacio en cabina no es suficiente, enviaremos tu maleta a la bodega sin costo. Por el contrario, si tu equipaje de mano no cumple con la cantidad, el tamaño y peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsables de su custodia.

Otros artículos que puedes llevar en cabina sin costo:

- Una Campera u otro elemento de abrigo.
- Un paraguas de bolsillo sin punta, pero no un quitasol o un paraguas de grandes dimensiones.
- Una bolsa de duty free que cumpla con las medidas máximas permitidas del artículo personal.
- Un artículo de comodidad o entretenimiento como una almohada de viaje, bolso pequeño de cintura (tipo riñonera), audífonos, o material de lectura.
- Si utilizas y dependes de algún dispositivo médico o de ayuda para tu movilidad, puedes llevarlos a bordo como adicional al equipaje incluido en tu tarifa, sin costo extra.

Medicamentos

Si necesitas llevar medicamentos que requieran cadena de frío, debes transportarlos dentro de un contenedor apropiado y tendrá que permanecer bajo tu cuidado y responsabilidad durante todo el viaje, ya que en LATAM no ofrecemos este servicio. Además, tiene que cumplir con los estándares de equipaje de mano y mercancías peligrosas. *Recomendamos consultar en cada caso.*

Equipaje especial

Está permitido llevar instrumentos musicales en cabina, tomando en cuenta que deben cumplir con las medidas y peso del equipaje de mano mencionado antes. Si superan los límites establecidos deben ser enviados a bodega y estarán sujetos a cobro por exceso de equipaje o sobredimensión, según sea el caso.

Para que puedas transportar aquellos instrumentos de mayor tamaño, puedes reservar y pagar un asiento adicional en cabina, siempre que cumplas con las siguientes condiciones:

Hacer una reserva anticipadamente, a través de nuestro Contact Center, con la misma tarifa y clase de tu pasaje. *(Este pasaje adicional no tiene derecho a una nueva franquicia de equipaje de bodega.)* Debes presentar tu instrumento debidamente embalado para instalarlo de forma segura en el asiento. Tu instrumento tiene que pesar máximo 45 kg. y medir máximo 41 cm (largo) x 41 cm (ancho) x 90 cm (alto).

EQUIPAJE DE BODEGA

Según la ruta, cabina o tarifa que hayas escogido al comprar tu pasaje, puedes llevar distintas piezas de equipaje sin costo en la bodega del avión.

Equipaje de bodega

Dimensiones y peso permitidos por maleta

Peso permitido: Hasta 23 kg.

Tamaño permitido: 158 cm lineales (largo + ancho + alto).



Recuerda que el equipaje de bodega debe:

- Cumplir con las dimensiones y pesos autorizados.
- No contener artículos restringidos o elementos prohibidos.
- Ser entregado en los counters de Check-in de LATAM ubicados en los distintos aeropuertos. De lo contrario, al momento de embarcar, se te cobrará un cargo adicional.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Equipaje de niños menores de 2 años

Al viajar con tu bebé en brazos y en tu mismo asiento, podrás llevar sin costo un artículo personal adicional al incluido en el pasaje que compraste, como una cartera, mochila o bolso que cumpla con las medidas máximas permitidas, es decir 45 x 35 x 20 cm (alto, largo, ancho).

Además podrás llevar:

Un coche plegable, o un sistema de sujeción infantil, como una silla certificada, alzador u otro.

En el caso de los coches con sistema de sujeción desmontable (Travel System) se consideran como un solo ítem, por lo que, puedes llevar a bordo ambos elementos que lo componen (base y silla) o solo uno de ellos. Si no hay disponibilidad de espacio en la cabina, lo enviaremos a la bodega sin costo adicional.

Si compraste para tu bebé un pasaje de niño con derecho a asiento propio, podrá llevar el equipaje permitido según la tarifa correspondiente.

Objetos de valor

Recomendamos llevar objetos de valor como documentos, dinero, joyas, artículos electrónicos, etc. en la cabina del avión.

ARTÍCULOS RESTRINGIDOS

Como método de prevención y de seguridad para todos, tanto el equipaje de bodega, como el que se lleva en cabina es revisado por personal del aeropuerto.

Existen ciertas restricciones que debes tener en cuenta al viajar, incluso dependiendo del destino al que viajes. Para evitar demoras e inconvenientes, conocé qué artículos se encuentran prohibidos o restringidos y cuáles son los límites sobre la cantidad de líquidos que se pueden transportar.

¿QUÉ NO PUEDES LLEVAR EN LA BODEGA O LA CABINA DEL AVIÓN?

ANIMALES, PLANTAS O SUS DERIVADOS

Con el objetivo de impedir la introducción de plagas y agentes animales portadores de enfermedades, los organismos estatales restringen el ingreso de animales, plantas, semillas, productos, agro-tóxico o ciertos alimentos, sin la debida autorización para importar y la certificación sanitaria y fitosanitaria.

ELEMENTOS PELIGROSOS

Para garantizar la seguridad del vuelo, no está permitido llevar en el avión artículos como:

- Líquidos inflamables
- Blanqueadores
- Explosivos
- Veneno
- Ácido
- Gas comprimido
- Patinetas eléctricas (hoverboards, solo wheels, airwheels, mini-segway, balance wheel) impulsadas con baterías de ion-litio.
- Encendedores, si viajas hacia o vía Estados Unidos.

Si por algún motivo llevas uno de estos elementos y no los declaras, atentas contra las regulaciones de la aviación civil.

¿QUÉ NO PUEDES LLEVAR COMO EQUIPAJE DE MANO?

Armas de fuego de todo tipo (incluso réplicas y armas de juguete), líquidos, gel, aerosoles, artículos de gas pimienta y objetos corto punzantes, como: cuchillos, limas, cortauñas, rasuradoras, herramientas de mano de obra o pinzas, bates de béisbol y tacos de billar; pueden ser transportados sólo en la bodega del avión.

ARMAS DE FUEGO

Puedes transportarlas siempre y cuando estén declaradas y descargadas. No hacerlo es una falta a las regulaciones de la aviación civil. Te recomendamos informarte de las disposiciones locales del país al que viajas porque, por ejemplo, en Brasil tienen que transportarse en contenedores especiales.

Si tu pasaje incluye vuelos de otras aerolíneas, tienes que contactar a cada una para informarte sobre las condiciones y regulaciones en el transporte de armas. Su transporte no está permitido en viajes en conexión con American Airlines debido a restricciones de esta compañía.

LÍQUIDOS, GEL Y AEROSOLES PERMITIDOS EN EL EQUIPAJE DE MANO

Algunos países imponen restricciones relativas a los líquidos que pueden transportarse a bordo.

Aerosoles, recipientes con líquidos, gel, licores, cremas o productos de consistencia semejante (desodorantes en barra, lápiz labial, pasta de diente) puedes llevarlos en cabina en una bolsa transparente de máximo 1 litro, con sistema de apertura y cierre que permita ver el contenido, siempre que no excedan los 100 ml cada uno. Recuerda es sólo una bolsa por pasajero.

Puedes llevar hasta 5 litros de bebidas alcohólicas en tu equipaje de mano o de bodega, siempre y cuando no excedan el 70% de graduación alcohólica y las autoridades locales lo permitan. Para vuelos nacionales e internacionales desde Brasil, debes tener en cuenta que el máximo permitido es de 1 litro por botella. *Recomendamos no llevar bebidas alcohólicas o consultar específicamente en cada vuelo.*

Se permite el transporte de artículos que superen los 100 ml en los siguientes casos:

Medicamentos: es posible que te soliciten una receta médica que certifique su uso durante su viaje, considerando horas de vuelo y conexiones.

Alimentos infantiles: siempre que viajes con menores.

Alimentos dietéticos: que sean para uso durante el vuelo y sus cantidades sean acordes al tiempo de duración del viaje. *En este caso es posible que soliciten demostrar su autenticidad.*

Restricción smart bags

Puedes transportar "smart bags, smart luggage o equipaje inteligente" si la batería es removible, ya que por razones de seguridad tiene que ser retirada antes de embarcar. Si no cumple esta condición debes verificar que la batería no contenga más de 0,3 g de metal litio o de 2,7 Wh, en caso de que sobrepase estos valores no podrás viajar con tu maleta y no podremos hacernos responsables de su resguardo.

Elementos prohibidos y con restricción

MacBook Pro de 15 pulgadas

Apple identificó que la batería de algunas unidades vendidas entre septiembre del 2015 y febrero del 2017 pueden sobrecalentarse. Para garantizar tu seguridad y la del resto de los pasajeros a bordo, si compraste tu computador entre esas fechas, tendrás que llevarlo en tu equipaje de mano totalmente apagado y no podrás cargarlo durante el vuelo.

Samsung Galaxy Note7

Para garantizar tu seguridad, la de los demás pasajeros y de la tripulación, está prohibido llevar en cabina y en bodega teléfonos móviles Samsung Galaxy Note7.

Transporte de productos en polvo a Estados Unidos

Si viajas a Estados Unidos, debes tener en cuenta que según las disposiciones de la TSA (Transportation Security Administration), no está permitido llevar productos en polvo de más de 350 ml (12 oz) como parte del equipaje de mano y solo podrán ser transportados como parte del equipaje de bodega.

¿CUÁNDO PUEDES HACER TUS COMPRAS DE DUTY FREE?

En vuelos con escala sólo puedes comprar en el último aeropuerto o a bordo del último vuelo, antes de llegar a tu destino.

Para las compras realizadas en los Duty Free de Brasil, solo se podrá superar la cantidad de 5 botellas de hasta 1 litro cada uno si se compran en el destino final. En el caso de que hubiese una conexión, respetamos el límite por persona de 5 botellas de hasta 1 litro cada una.

Si tienes conexión con Europa o Estados Unidos, puedes comprar en cualquier tramos del viaje o a bordo del avión. Es importante que te entreguen los artículos junto con su recibo en una bolsa transparente, sellada y con su número de serie. Debes guardar la boleta, para comprobar que la compra fue realizada en un periodo no superior a 48 horas antes del vuelo.

En Estados Unidos sólo se autoriza el transporte de líquidos sobre 100 ml en envases transparentes, translúcidos o tintados. Los envases metálicos y opacos sólo podrán ser transportados en el equipaje facturado.

Ten presente que en algunos países las compras en Duty Free de aeropuerto se permiten sólo si son entregadas al pasajero en la puerta del avión